

Grado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad Semipresencial

Curso 2026/27

Ritmo_PS

Guía Docente Ritmo, movimiento y danza



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN



_Ritmo_PS

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Ritmo, movimiento y danza
Carácter:	Optativo
Código:	EPD553
Curso:	4º semestral
Duración (Semestral/Anual):	6
Nº Créditos ECTS:	Conocimiento básico de lenguaje musical, es decir, haber cursado la asignatura de “Didáctica de la Expresión Musical”, o equivalente
Prerrequisitos:	Noelia Turienzo García
Responsable docente:	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) Máster Profesorado especialidad Música Técnico de las Enseñanzas profesionales de Música en la especialidad de Piano Técnico de las Enseñanzas elem. de Música en la esp de Violonchelo
Título académico	
Doctorado en Email:	noelia.turienzo@frayluis.com
Área Departamental:	Ciencias Sociales, artísticas y musicales
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Optatividad
Materia:	Mención en educación musical

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG3.. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CG4.. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG8.. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CG9.. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural



- CT11. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.



2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEOEM1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música
- CEOEM2. Conocer el currículo escolar de la educación musical en sus aspectos rítmicos, auditivos, vocales e instrumentales
- CEOEM3. Desarrollar fluidez en el manejo del lenguaje musical con una clara lectura rítmicomelódica en diferentes claves
- CEOEM4. Saber diseñar estrategias didácticas de aula adaptadas al desarrollo musical de los alumnos
- CEOEM5. Desarrollar la capacidad de dirección de conjuntos vocales e instrumentales adaptados al aula de Educación Primaria
- CEOEM6. Comprender la dinámica interna de la historia de la música y los estilos musicales
- CEOEM7. Desarrollar el pensamiento crítico en el uso de las TICS en el aula de música y de materiales instrumentales y auditivos
- CEOEM8. Adquirir los conocimientos básicos de composición propia de recursos didácticos para el aula de música.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Al finalizar sus estudios los alumnos estarán capacitados de manera global para ejercer como Maestro en Educación Primaria en el área de Educación Musical. Esto implica el dominio del lenguaje musical con una clara lectura rítmico-melódica, el desarrollo de estrategias para la enseñanza de la materia de música en el aula que abarcan desde la educación vocal y auditiva, la didáctica instrumental y el dominio de los conocimientos sobre la historia de la música y los estilos musicales; hasta la composición musical propia de recursos didácticos
- Realizar sencillos acompañamientos musicales para el aula
- Saber adaptar la didáctica musical a las capacidades del alumnado, seleccionando los contenidos y el nivel de, los mismos en función del desarrollo cognitivo, socio-afectivo y psicomotor de los alumnos
- Conocer el repertorio instrumental apto para Educación Primaria y aprender a gestionar conjuntos instrumentales de aula



- Desarrollar actividades que fomenten la cohesión grupal y los valores cívicos, así como la expresión corporal a través de la danza y el movimiento
- Adquirir los conocimientos básicos como oyente, intérprete, creador, receptor y especialista en Educación Musical
- Realizar Unidades Didácticas de música adaptadas al currículum propio del lugar de trabajo ○ Adquirir fluidez en el manejo del lenguaje musical.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. HISTORIA DE LA DANZA

Evolución de la danza desde la antigüedad hasta el siglo XX

Tema 2. LA DANZA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL

Expresión corporal, la relajación y tipos de danzas

Tema 3. LA DRAMATIZACIÓN

La utilización del drama en el aula

Tema 4. EL RITMO MUSICAL

Pulso, compás y figuras musicales

Tema 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO DEL RITMO EN EL AULA

Aplicaciones didácticas del ritmo, movimiento y aplicación en instrumentos musicales



3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Alsina, P. (1997). *El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula*. Graó.
- Angulo, M. (1999). La educación musical: Nuevas alternativas. *Música y Educación*, (37), 197–209.
- Balsera, F. J., & Gallego, D. J. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. DINSIC Distributions Musicals.
- Barba, J. J. (2013). Investigación cualitativa en educación musical. En A. Maravilla & A. Girálbez (Coords.), *La investigación cualitativa en la educación en los comienzos del siglo XXI* (pp. 23–38). Graó.
- Carretero, M. (2009). *Comprensión y motivación: Constructivismo y educación*. Paidós.
- Faure, G. (1978). *El juego dramático en la escuela*. Cincel.
- Feito, R. (2006). Los contenidos curriculares en una escuela de primaria innovadora: Entre lo previsto y lo improvisado. *Revista de Educación*, (340), 1147–1169.
- García, A. (2018). *Otra educación ya es posible: Una introducción a las pedagogías alternativas*. Litera Libros.
- Giráldez, A. (2014). Proyectos en educación musical. En A. Giráldez (Coord.), *Didáctica de la música en primaria* (pp. 93–100). Síntesis.
- Hemsey de Gainza, V. (1990). *Nuevas perspectivas de la educación musical*. Guadalupe.
- Laban, R. (1978). *Danza educativa*. Paidós.
- Maneveau, G. (1993). *Música y educación*. Rialp.
- Motos, T. (1983). *Iniciación a la expresión corporal*. Humanitas.
- Ossona, P. (1984). *La educación por la danza*. Paidós.
- Robinson, K. (2016). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Novoprint.
- Salzer, J. (1984). *La expresión corporal*. Herder.
- Slade, P. (1983). *Expresión dramática infantil*. Santillana.



Tejerina, I. (1994). *Dramatización y teatro infantil: Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Siglo XXI de España.

RECURSOS

Se especificará en el campus

ENLACES

Se especificará en el campus

4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura

-S Lección magistral: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

-S Realización de trabajos: el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno.

-S Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...

-S Exposición: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

-S Ejercicios y problemas prácticos: consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.

-S Reflexión grupal: al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.

-S Tutorías personalizadas: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
SESIÓN MAGISTRAL	10	0	10	100
SEMINARIO	2	15	17	11,8
Portafolio	0	11	11	0
ACTIVIDADES GRUPALES	2	20	22	9,1
TRABAJOS TUTELADOS y tutorías individualizadas	2	30	32	6,3
taller	1	20	21	4,8
EXAMEN	2	0	2	100
PREPARACIÓN DEL EXAMEN	0	35	35	0
TOTAL	19	131	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

EXAMEN (50% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito tendrá una parte teórica-reflexiva en el que el alumno deberá mostrar los conocimientos adquiridos y una parte práctica de aplicación de conocimientos en el que alumno deberá desenvolverse en supuestos escolares.

EVALUACIÓN CONTINUA (50% de la nota final)

El alumnado deberá entregar un trabajo obligatorio con una fecha límite de entrega comunicada a cada alumno. La no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura independientemente de la nota obtenida en el examen.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

La entrega será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo. APELLIDO1, APELLIDO2, NOMBRE.



El alumnado se enfrentará a pequeños ejercicios prácticos para la obtención de las principales destrezas musicales y así lograr unas capacidades adecuadas que les permita la enseñanza básica de la materia.

Se tendrá en cuenta la presencia y la participación del alumno en el desarrollo de las clases, así como la participación que enriquecerá el desarrollo de todos los asistentes a la formación

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
EXAMEN (consistirá en una prueba oral o escrita)	50%
EVALUACIÓN CONTINUA (consistirá en ejercicios prácticos, actividades, asistencia, participación clases teóricas y tutorías)	50%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Se especificará en el campus de la asignatura los criterios de valoración de cada actividad

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.



- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Presentación y Tema 1	Lección Magistral
3ª y 4ª	Presentación y Tema 1	Lección Magistral Ejercicios prácticos
5ª y 6ª	Tema 2	Lección Magistral
8ª y 8ª	Tema 2	Lección Magistral Ejercicios prácticos
9ª y 10ª	Tema 3	Lección Magistral Ejercicios prácticos
11ª y 12ª	Tema 4	Lección Magistral



13ª y 14ª	Tema 4	Lección Magistral Ejercicios Prácticos
15ª y 16ª	Tema 5	Lección Magistral Ejercicios prácticos

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.